





## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 041-24

## "SERVICIO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA DE LAS SOCIEDADES ENA NORTE, S.A., ENA SUR, S.A. y ENA ESTE, S.A. ADMINISTRADAS POR LA EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTAS, S.A."

Que las sociedades ENA Sur, S.A., ENA Norte, S.A. y ENA Este, S.A., estiman conveniente realizar una revisión general de los procedimientos administrativos para identificar oportunidades de mejora.

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultados los Apoderados Especiales de ENA Norte, S.A., ENA Sur S.A. y ENA Este S.A., tienen la facultad para conocer y adjudicar las contrataciones hasta la cuantía de CIEN MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (USD \$ 100,000.00).

Que se recibieron las propuestas de tres empresas con amplia experiencia a saber: GRANT THORNTON, NEXIA AUDITORES (PANAMÁ) S.C. y BDO PANAMÁ, S.A., todas cumplieron con los requisitos y se realizó la ponderación conforme al mejor valor.

Que el día 16 de julio del 2024, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación y ponderación de propuestas establecido para el "SERVICIO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA DE LAS SOCIEDADES ENA NORTE, S.A., ENA SUR, S.A. y ENA ESTE, S.A. ADMINISTRADAS POR LA EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTAS, S.A." el área de administración de empresa evaluó indicando lo siguiente:

"En virtud de lo anterior, se recomienda la adjudicación de la compra Menor N° 041-24 para el "SERVICIO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA DE LAS SOCIEDADES ENA NORTE, S.A., ENA SUR, S.A. y ENA ESTE, S.A. ADMINISTRADAS POR LA EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTAS, S.A.", a la empresa NEXIA AUDITORES (PANAMÁ)S.C., por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa NEXIA AUDITORES (PANAMÁ) S.C, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA BALBOAS CON 00/100 (B/. 39,970.00).

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

## RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa NEXIA AUDITORES (PANAMÁ) S.C., la orden de compra para el "SERVICIO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA DE LAS SOCIEDADES ENA NORTE, S.A., ENA SUR, S.A. y ENA ESTE, S.A. ADMINISTRADAS POR LA EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTAS, S.A." por la suma de TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA BALBOAS CON 00/100 (B/. 39,970.00).

**SEGUNDO:** Esta resolución comenzará a regir a partir de su publicación en el portal de ENA Concesionarias.

MARIO ZAMBRANO

Director de Gestión Administrativa

Apoderado Especial

anic K

VICTOR HAYER

Abogado

Apoderado Especial